



Magnífic Ajuntament de Borriana

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Examinado el expediente incoado en orden a la tramitación de transferencia de créditos entre diversas partidas del presupuesto municipal formado para 2022, por 10.920 €

Examinado el informe favorable emitido por la Intervención Municipal que consta en el expediente, y lo establecido en los artículos 179 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, art. 40 del Real Decreto 500/1990 y art. 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

En virtud de todo ello, en uso de las facultades que en las Bases de Ejecución del Presupuesto han sido reconocidas a esta Alcaldía-Presidencia, por el presente vengo a aprobar el expediente de **Transferencia de Créditos nº 23-2022 (Expte. 13820-2022)**, en el Estado de Gastos del Presupuesto del Ejercicio 2022, según el siguiente detalle:

ANEXO I

código	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(+) €
	GASTOS-AUMENTO		
01.132.22799025	CONTRATO MANTENIMIENTO EXTINTORES		650,00 €
	suma		650,00 €

código	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(-) €
	GASTOS-DISMINUCIÓN		
01.135.22609001	GASTOS DIVERSOS PROTECCIÓN CIVIL		650,00 €
	suma		650,00 €

ANEXO II

código	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(+) €
	GASTOS-AUMENTO		
01.334.21200005	MANTENIMIENTO Y CONS. EDIFIC.CULTURALES		8.550,00 €
01.338.20200002	ALQUILER LOCAL ACTIVIDADES FALLERAS		1.720,00 €
	suma		10.270,00 €

código	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(-) €
	GASTOS-DISMINUCIÓN		
01.311.22699009	GASTOS DIVERSOS SANIDAD		8.550,00 €
01.326.22699024	GASTOS DIVERSOS EDUCACIÓN		1.720,00 €
	suma		10.270,00 €

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, se deberán realizar los ajustes derivados del mismo en la contabilidad de la Corporación.

Lo acordó la Alcaldía-Presidencia, en lugar y fecha expresados, de lo que como Secretaria, certifico.

Documento firmado electrónicamente al margen

